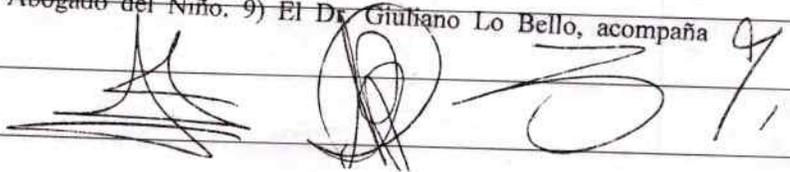


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

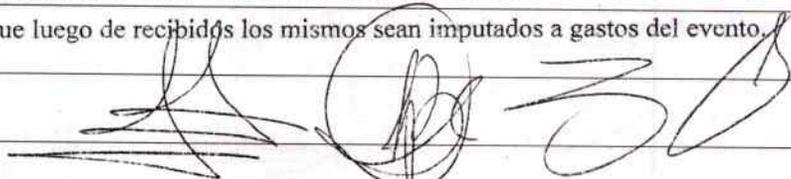
En la Ciudad de Mendoza a los nueve días del mes de Junio de 2022, siendo las 13.00 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio ESTRADA, Silvana Andrea IPPOLITI, Giuliano LO BELLO, Tomas REYNAUD, Maria Angeles DE BLASIS y Maria Paula CROATTO, titulares, y el Dr. Cristian AWAD y Juan Pablo QUEVEDO MENDOZA vocales suplente. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Dra. Silvana Ippoliti, solicita la autorización para la realización de las Jornadas Teórico-Prácticas de la Oficina de Conciliación Civil (O.C.C.) a realizarse en la sede del Colegio de abogados los días JUEVES 23/06, 30/06, 28/07, 04/08, 18/08 de 15 a 19 hrs. y VIERNES 05/08 y 12/08 de 9 a 13 hrs.; según formulario adjunto. Solicita además autorización para el pago de honorarios a los disertantes, sugiriendo la suma de pesos 1500 por persona, por dos horas cátedras. Autorización para imprimir la ley de creación de OCC y el material práctico a entregar a asistentes. Autorización para el servicio de café. Valor sugerido de las jornadas \$10000. 2)- La Dra. Silvana Ippoliti, solicita que en atención al Convenio a suscribirse con La empresa Andreani, propone que el personal administrativo para realizar la capacitación respectiva sea la Sta. Yamila Rodríguez (en lugar de la Sra. Carolina anteriormente propuesto por el Directorio) y se sugiere a pedido de Gerencia el reemplazo de la Sta. Andrea Videla por la Sra. Claudia Argumedo, atento a que la primera se encuentra ya afectada a tareas administrativas relacionadas al cobro de actividades académicas. 3) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza solicita se autorice la publicación de las XXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, que se llevaron a cabo los días 22, 23 y 24 de Septiembre de 2022, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza y por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. 4) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza, solicita se autorice la realización de Talleres de Coaching Jurídico a realizarse en el mes de Octubre, en la sede de la Institución, con una duración de 8 horas que puede dividirse en 4 hs cada día, según detalle de propuesta que se adjunta. 5) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza, solicita la publicación de la Actualización sobre "La Defensa del Consumidor en el Ejercicio profesional. Y proyecto de codificación" a realizarse el día 21 de Septiembre de 2022 de 18 a 20 hs. 6) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza, propone realizar un Convenio con la Universidad Austral, a los fines de obtener una bonificación sobre el arancel del 15% en cursos y diplomaturas en materia de Derecho Tributario. 7) Los Abogados recién recibidos presentan queja ante la imposibilidad de que se les tome juramento, afectando con ello iniciar el ejercicio profesional. 8) La Dra. Romina López, referente de la Comisión del Abogado del Niño, Niña y Adolescente solicita se arbitre una reunión con la Dra. Teresa Day quien representa al Fuero de Familia en la Suprema Corte de Justicia, a fin de tratar temas vinculados a la Acordada N° 35565 que regula la función del Abogado del Niño. 9) El Dr. Giuliano Lo Bello, acompaña



presupuesto de corte y colocación de vidrios para el privado de la sede del Polo Judicial.

10) Las Dras. Maria Lorena Marín, Eugenio Moyano, Emilia Cabrera, Guadalupe Alvarez y Nuria miembros integrantes de la Comisión de Género y Diversidad, solicitan que los profesionales del derecho se formen en el marco de la perspectiva de género y diversidad en atención a la demanda permanente de denuncias efectuadas en el ámbito local por violencia de género. 11) El Dr. Omar Fornetti en su carácter de referente de la Comisión de Derecho Procesal, solicita se autorice a recibir fondos de varios auspiciantes para las Jornadas de Capacitación a desarrollarse los días 7 y 8 de Julio de 2022 y que luego de recibidos los mismos sean imputados a gastos del evento. Solicitan además que se anticipe la suma de \$ 25.000 para la cena en Anna Bistró a realizarse el día 08 de Julio del corriente. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular: 1) La Dra. Silvana Ippoliti, solicita la autorización para la realización de las Jornadas Teórico-Prácticas de la Oficina de Conciliación Civil (O.C.C.) a realizarse en la sede del Colegio de abogados los días JUEVES 23/06, 30/06, 28/07, 04/08, 18/08 de 15 a 19 hrs. y VIERNES 05/08 y 12/08 de 9 a 13 hrs.; según formulario adjunto. Solicita además autorización para el pago de honorarios a los disertantes, sugiriendo la suma de pesos 1500 por persona, por dos horas cátedras. Autorización para imprimir la ley de creación de OCC y el material práctico a entregar a asistentes. Autorización para el servicio de café. Valor sugerido de las jornadas \$10.000. Puesto a consideración de los miembros presentes, se autoriza a la realización de las Jornadas Teórico-Prácticas de la Oficina de Conciliación Civil (O.C.C.). Asimismo se autoriza excepcionalmente al pago de los honorarios profesionales en la suma de \$ 1500 por persona por dos horas cátedras, en especial consideración al valor de inscripción propuesto. En cuanto al valor sugerido para la inscripción de la Jornada sometido a debate se aprueba la suma de Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500) para los matriculados que se encuentren al día de la cuota social y Diez mil (\$ 10.000) para el resto de los matriculados. Se encomienda a Gerencia instruya al personal correspondiente a fin de proceda al cobro de la actividad mediante los medios de pagos que habitualmente cuenta la Institución. Notifíquese por intermedio del Coordinador Académico. 2) La Dra. Silvana Ippoliti, solicita que en atención al Convenio a suscribirse con La empresa Andreani, propone que el personal administrativo para realizar la capacitación respectiva sea la Sta. Yamila Rodríguez (en lugar de la Sra. Carolina anteriormente propuesto por el Directorio) y se sugiere a pedido de Gerencia el reemplazo de la Sta. Andrea Videla por la Sra. Claudia Argomedo, atento a que la primera se encuentra ya afectada a tareas administrativas relacionadas al cobro de actividades académicas. Toma la palabra la Dra. Ippoliti y luego de brindar las razones del cambio y en consecuencia se tenga presente la propuesta y se ponga en conocimiento al personal administrativo por intermedio de Gerencia. 3) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza solicita se autorice la publicación de las XXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, que se llevaron a cabo los días 22, 23 y 24 de Septiembre de 2022, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza y por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Autorícese a la publicación en la página web y en las redes sociales de la Institución. 4) El Dr. Juan Pablo

Quevedo Mendoza, solicita se autorice la realización de Talleres de Coaching Jurídico a realizarse en el mes de Octubre, en la sede de la Institución, con una duración de 8 horas que puede dividirse en 4 hs cada día, según detalle de propuesta que se adjunta. Puesto en consideración la propuesta y luego de analizar la misma se proceda a dar vista a la Comisión de Mediación a los fines que se expidan por escrito y en forma fundada al respecto conforme al cronograma que se les adjuntan en el plazo de tres (3) días de su notificación. Notifíquese por intermedio del Coordinador Académico. 5) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza, solicita la publicación de la Actualización sobre "La Defensa del Consumidor en el Ejercicio profesional. Y proyecto de codificación" a realizarse el día 21 de Septiembre de 2022 de 18 a 20 hs. Pasada lectura, se aprueba la realización de la actualización, se reserve el Salón en la fecha indicada, asimismo determina como valor de inscripción la suma Un mil (\$ 1.000) para los que se encuentren al día y Un mil quinientos (\$ 1.500) para el resto de los matriculados. Notifíquese a Gerencia y al Coordinador Académico. 6) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza, propone realizar un Convenio con la Universidad Austral, a los fines de obtener una bonificación sobre el arancel del 15% en cursos y diplomaturas en materia de Derecho Tributario. Toma la palabra el Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza y solicita que se pase a un cuarto intermedio a los fines de convenir distintas alternativas con la Universidad Austral. 7) Los Abogados recién recibidos presentan queja ante la imposibilidad de que se les tome juramento, afectando con ello iniciar el ejercicio profesional. Luego de analizar la problemática planteada, y en consideración a la urgencia que demanda la situación, se solicita se gestione una reunión con Oficina de Profesionales a los fines de obtener respuestas a las solicitudes planteadas. Comuníquese mediante Secretaria Administrativa. 8) La Dra. Romina López, referente de la Comisión del Abogado del Niño, Niña y Adolescente solicita se arbitre una reunión con la Dra. Teresa Day quien representa al Fuero de Familia en la Suprema Corte de Justicia, a fin de tratar temas vinculados a la Acordada N° 35565 que regula la función del Abogado del Niño. Encomiéndese a Presidencia arbitre los medios necesarios para organizar una reunión con la Suprema Corte de Justicia y por intermedio de la Sra. Ministre. 9) El Dr. Giuliano Lo Bello, acompaña presupuesto de corte y colocación de vidrios para el privado de la sede del Polo Judicial. Pasada lectura, se aprueba, comuníquese a Gerencia. 10) Las Dras. María Lorena Marín, Eugenio Moyano, Emilia Cabrera, Guadalupe Alvarez y Nuria miembros integrantes de la Comisión de Género y Diversidad, solicitan que los profesionales del derecho se formen en el marco de la perspectiva de género y diversidad en atención a la demanda permanente de denuncias efectuadas en el ámbito local por violencia de género. Pasada lectura se le hace saber que luego de la suscripción del acuerdo de la Provincia de Mendoza por la capacitación de La Micaela, en la actualidad y por el cupo permitido se encuentra realizando la capacitación miembros del Directorio, Tribunal de Ética y personal profesional de la Institución, concluido el mismo este Directorio lo pondrá a disposición para el resto de los colegiados. Notifíquese. 11) El Dr. Omar Fornetti en su carácter de referente de la Comisión de Derecho Procesal, solicita se autorice a recibir fondos de varios auspiciantes para las Jornadas de Capacitación a desarrollarse los días 7 y 8 de Julio de 2022 y que luego de recibidos los mismos sean imputados a gastos del evento.



Solicitan además que se anticipe la suma de \$ 25.000 para la cena en Anna Bistró a realizarse el día 08 de Julio del corriente. Pasada lectura se autoriza a recibir los fondos y sus depósitos, a los fines peticionados. Autorícese a otorgar el anticipo de \$ 25.000 para la cena del día 08 de Julio de 2022. Notifíquese a Gerencia y por intermedio del Coordinador Académico. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16.00 hs. dándose por finalizada.-----



The image contains several handwritten signatures and initials in black ink. At the top left, there is a signature that appears to be 'M. P.'. To its right is another signature, possibly 'H. H.'. Below these, there are several large, stylized initials or signatures, including one that looks like 'G. P.' and another that is a large, circular scribble. At the bottom right, there is a signature that looks like 'L.'.